



NOTA DE PRENSA

ANTE LAS DECLARACIONES DE LA MINISTRA CELAÁ, CONCAPA IDENTIFICA UNA AMENAZA CLARA A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS FAMILIAS

Las recientes declaraciones de la ministra Isabel Celaá apuntan a que el actual gobierno en funciones planea a corto plazo compartir el gobierno de España con una formación política extremista que, en su último programa electoral, señalaba que quiere la *“priorización presupuestaria de la enseñanza pública frente a la concertada”*. El objetivo es el desmantelamiento de la escuela concertada y el fin de la libertad de enseñanza, por lo que CONCAPA estudia la posibilidad de movilizaciones de las familias en defensa de sus derechos fundamentales.

Madrid, 19 de noviembre de 2019.- El pasado 15 de febrero de 2019 se aprobó en Consejo de Ministros el anteproyecto de ley educativa que modifica la LOE y que elimina la LOMCE pero quedó paralizada por la convocatoria de elecciones. La ministra de Educación y Formación Profesional, Isabel Celaá, aprovechó su intervención el pasado jueves 14 de noviembre en el XV Congreso de Escuelas Católica para esbozar las líneas generales de la ley cuyo contenido parece no distar del anteproyecto que se llevó en su día al Consejo de Ministros.

En palabras de la ministra: *«De ninguna manera puede decirse que el derecho de los padres a escoger una enseñanza religiosa o a elegir centro educativo podrían ser parte de la libertad de enseñanza. El hecho de elegir centro formará parte de derechos que puedan tener los padres y madres en las condiciones legales que se determinen, pero no son emanación estricta de la libertad reconocida en el artículo 27 de la Constitución Española»*.

Celaá vino a decir que la libertad de elección de las familias no forma parte de la libertad de enseñanza reflejada en el Art. 27 de la CE y que de esa libertad de enseñanza solo se deriva la libertad de creación de centros y la libertad de cátedra.

Teniendo en cuenta que otras leyes educativas aprobadas por el partido socialista en 1985 o en 2006 reconocen propiamente el derecho de los padres a elegir centro educativo, las aseveraciones que la ministra en funciones ha realizado dos días después de que su jefe se deje abrazar por el líder de la formación política de extrema izquierda con quien ahora pretende formar gobierno, nos llevan a la conclusión de que son un evidente giro político e ideológico del gobierno cuyo objetivo es cercenar los derechos de los padres en aras de agradar al partido político que defiende una educación laica, única y pública.

Por otro lado, la ministra en funciones no sólo interpreta de manera sesgada y partidista el artículo 27 de nuestra Carta Magna, sino que también menciona al Tribunal Constitucional



haciendo alusión a una sentencia de 1981 que trata de una ley educativa que no llegó a implantarse y cuyo fallo sí reconoce el derecho a la elección de centro educativo. La reciente sentencia del Tribunal Constitucional 31/2018 de 10 de abril de 2018, que se apoya en los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España, señala que hay una “*indudable interacción*” entre el derecho a establecer un ideario propio de los centros “*con el derecho de los padres a elegir el tipo de formación religiosa y moral para sus hijos*”.

En CONCAPA no podemos dejar de sorprendernos con la manera de la ministra Celaá de intentar rebajar la presión mediática dos días después de sus advertencias más agresivas y apelando ahora a la trayectoria socialista moderada de las últimas décadas: “*Puede estar tranquilo el sector porque llevamos gestionándolo 30 años y no hay ninguna razón para esta controversia exagerada*”. Señora ministra no sabemos con exactitud el grado de preocupación o tranquilidad del sector en su conjunto pero desde CONCAPA, en representación de las familias, consideramos que sus palabras en el Congreso de Escuelas Católicas han sido interpretadas claramente como un anuncio del desmantelamiento total o parcial de la escuela concertada, un mensaje claramente dirigido a contentar a las bases de Unidas Podemos, cuya formación aspira a participar en el próximo gobierno de España junto al Partido Socialista. Ante estos acontecimientos CONCAPA percibe una verdadera **amenaza a la libertad de enseñanza**.

Por último, Sra. ministra, su afirmación en este caso de que “*podemos estar tranquilos*” nos suena a que llegan malos tiempos para la tranquilidad de las familias y no nos queda más remedio que mantener una actitud de **alerta ante los acontecimientos que se avecinan y prepararnos para defender juntos la libertad de enseñanza**.

NOTA: Adjuntamos documento de CONCAPA

Para más información:

Olimpia García Calvo

Gabinete de Comunicación de CONCAPA

Tel.: 646 086 174

olimpiag@concapa.org

Síguenos en:

